



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 6 de julio de 2020 una entrevista en la que Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, secretario general de la Asociación Española de Medicamentos Genéricos, plantea que “una de las lecciones aprendidas de la pandemia [de COVID-19] es la necesidad de promocionar la reindustrialización -tanto europea como española- de la industria farmacéutica y de las compañías de genéricos en particular, para no depender tanto de terceros países. Nosotros apostamos por que haya un plan de la industria de genéricos”.

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento el “plan de la industria de genéricos” que se solicita desde la la Asociación Española de Medicamentos Genéricos a partir de la COVID-19 para “promocionar la reindustrialización de la industria farmacéutica y de las compañías de genéricos en particular” y “no depender tanto de terceros países”?

De ser así, ¿Cuáles serán las líneas de trabajo prioritarias del plan? ¿En qué plazos reales de tiempo lo tendrá listo el Gobierno? ¿Cómo coordinará el Gobierno el plan con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de la industria farmacéutica?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 8 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

41

Fdo:
LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530